

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA G&HTECH S.A CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2020**

En la Provincia de Manabí, en el Cantón Manta, en la dirección de la compañía, el 17 de agosto del año dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor GONZALES MENDOZA GEOVANNY JAVIER, poseedor de 398 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos noventa y ocho dólares Americanos; y el señor GONZALES MENDOZA HUGO ANTONIO poseedor de 402 acciones de un dólar cada una que equivale a cuatrocientos dos dólares Americanos, los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la junta, el señor GONZALES MENDOZA HUGO ANTONIO, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la Junta el señor GONZALES MENDOZA GEOVANNY JAVIER, Gerente General de la Compañía.

El Presidente indica lo siguiente, con fecha 17 de agosto del 2020 se aprobaron los estados financieros de la Compañía G&HTECH S.A. mediante Acta Extraordinaria; que el Secretario dé lectura al orden del día para resolver:

- 1- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS DEL AÑO 2019 CONFORME A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.
- 4- RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 5- DESIGNACIÓN DE LA COMISARIA.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El secretario toma nota de la presencia de los accionistas y procede con la constatación de la asistencia. Una vez comprobado la asistencia procede con el siguiente punto.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Se procede con la lectura del orden del día y por unanimidad todos indican estar de acuerdo por lo que queda aprobada todos los puntos de la Convocatoria.

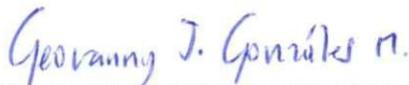
TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS DEL AÑO 2019 CONFORME A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES. - La contadora Yadira Langley Tigua Bozada procede a dar lectura a los Estados financieros, Notas y políticas contables del ejercicio 2019, explicando las cifras presentadas en los mismos, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Accionistas, es aprobada por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2019.

CUARTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

La compañía G&HTECH S.A. no presentó movimiento y solo tiene la representación del valor del capital en sus estados financieros del año 2019.

QUINTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISARIA. – Tras las propuestas presentadas y una vez analizadas, los Accionistas deciden por Unanimidad designar a la Sra. ROCÍO VALLADOLID MOROCHO con cédula de ciudadanía 0924355423 quien es de Nacionalidad Ecuatoriana de profesión Ingeniera Comercial.

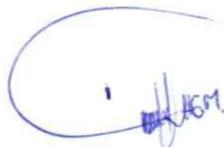
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad y por Unanimidad. La Junta se da por terminada a las once horas con cuarenta y tres minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. GEOVANNY JAVIER GONZALES MENDOZA

Secretario de la Junta

- ACCIONISTA-



Sr. HUGO ANTONIO GONZALES MENDOZA

Presidente de la Junta

- ACCIONISTA-